SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 20 de julio del 2023 y siendo las 16:06 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia, de las señoras, señores señoritas concejal/as, Josefina Osorio Oviedo, Roxana Muñoz Daza, Sara Miranda Carquín, Luis Alberto Leiva Godoy, Daniela Tapia Gómez, Orfilia Castro Tobar, y en su calidad de alcaldesa quien preside el concejo la señora Lorena Facuse Rojas, el señora Georgina Zamorano Jara como secretaria subrogante quien en su calidad actúa como de ministro de fe.

TEMAS DE TABLA

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES.

- Entrega los antecedentes la señora Georgina Zamorano Jara como secretaria subrogante quien indica: en esta oportunidad vamos a hacer entrega decreto ordinario 1100-145 del 2023 que está referido a los ingresos del fondo común municipal, entre abril a junio. (hace entrega de los antecedentes por mano a los concejales). Y a su vez informar que los antecedentes que servían de respaldo a esta sesión, fueron enviados en forma digital a sus correos electrónicos y podemos destacar que se mandó el formato de la carta compromiso que vamos a firmar en el punto siguiente.

- También se envió toda la necesidad de solicitud de la subvención de la asociación cultural, la que será analizada y sancionada en esta oportunidad.

- Por último las actas extraordinaria N°28 y el acta N° 69.

2. CUENTA DE ALCALDESA.

Contarle al concejo municipal y a los vecinos y vecinos que el día 7 de julio nos reunimos en la moneda con el Subsecretario del Interior Manuel Monsalve, esta es una reunión que habíamos solicitado hace un mes y medio para abordar temas de seguridad de la comuna, también solicitarle que Cerrillos pueda estar en el plan calle sin violencia, todos sabemos los últimos sucesos que han ocurrido en la comuna, sobre todo en el sector de Lo Errazuriz, por lo tanto exigimos y pedimos a todas las autoridades, que podamos tener más dotación de carabineros y más resguardo policial en nuestra comuna, no solamente sino también de la PDI, y que desde la subsecretaría de la prevención del delito y la delegación presidencial y por supuesto del ministerio del interior, y podamos tener planes que nos ayuden a esto que acabo de nombrar. El subsecretario Monsalve se comprometió con nosotros en el corto plazo la primera semana de agosto para poder tener un plan que aborde la seguridad de nuestra comuna.

También en el marco de las vacaciones de invierno la oficina de personas mayores y el programa vínculos organizaron un viaje a Til Til en el cual participaron 44

vecinos y vecinas, personas mayores de la comuna, lo anterior representa un espacio recreativo que sabemos que es indispensable para las personas por lo cual el miércoles 12 de julio fuimos a despedirlas, fue una instancia bastante valorada por los adultos mayores, así que quiero felicitar al programa de adulto mayores por hacer acompañamiento en la organización de este viaje.

El miércoles 12 de julio a propósito también de la noticia que salió en un matinal del Mega noticias, contarles, que estuvimos en la reunión mensual que realiza nuestro concejo de seguridad pública, que como muchos saben es una instancia que se realiza una vez al mes, y que desde que estoy en esta gestión la hemos realizados en distintos barrios de nuestra comuna. El miércoles 12 la reunión se realizó en la cedes de las juntas de vecinos Las Flores y estuvieron presente la secretaria municipal, carabineros, PDI, la delegación presidencial, el programa SENDA el concejo de la sociedad civil, también la presidenta de la junta de vecinos la señora Cristina Estuardo y otros vecinos.

También contarles que lo habíamos mencionado en el concejo anterior, que la mañana del jueves 13 de julio estuvimos en la moneda junto a alcaldes y alcaldesas recibiendo información de la ministra de gobierno señora Camila Vallejos, y de la ministra de previsión social señora Jeannette Jara acerca del proyecto de reforma de pensiones y valoramos el aporte y que nos incluyan a alcaldes y alcaldesas para informarnos en este proyecto, parta saber de qué se trata y así poder difundirlo a la comunidad.

También quiero saludar la Casa de Todos, -el día sábado estuvimos con todo el concejo municipal- y felicitar nuevamente a esta organización emblemática de la comuna, por sus treinta años de funcionamiento.

El día martes 18 de julio recibimos la visita del gobernador Claudio Orrego al parque Lo Errazuriz, estuvimos junto a dirigentes sociales y vecinos de todo el sector aledaño al parque Lo Errazuriz, también contamos con la presencia de Carabineros, PDI, esta es una instancia que ocurre a propósito de que como administración estamos golpeando todas las puertas que tiene que ver con la seguridad, el gobernador nos visitó, así que esperamos también tener su apoyo para poder abordar la problemática del parque tanto de luminaria como del cierre.

En la mañana del día 19 de julio, participamos del lanzamiento del programa Emprendamos Semilla, esta es una instancia y quiero felicitar a las 40 mujeres del programa Familias de nuestra comuna que van a hacer beneficiarias del Emprendamos Semillas, en esta ocasión asistió Beatriz Duque representante del FOSIS quien entregó apoyo y orientación sobre este programa.

El día de ayer 19 de julio miércoles, se realizó la entrega simbólica de las becas deportivas y culturales y sociales, el monto dispuesto para deportes es de $900.000.- (novecientos mil pesos) por personas a través de un filtro social que se presenta al concejo municipal, son 11 los beneficiados para cultura y 11 para deportes, quiero agradecer también al concejo municipal, por el apoyo por el proceso de las becas porque sin la aprobación de ustedes tampoco sería posible entregar el beneficio a estos jóvenes de la comuna.

3. CUENTA DE CONCEJO MUNICIPAL

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra.

Toma la palabra la concejala Sara Miranda e informa: el día 7 y 14 de julio se llevó a cabo la comisión social con la presencia de las concejalas señorita Orfilia Castro, la señora Josefina Osorio, la señora Daniela Tapia y la señora Roxana Muñoz, con la ausencia de un solo concejal don Luis Leiva, además de la presencia de la directora de desarrollo comunitario Rocío González y el encargado de participación ciudadana el señor Luis Castillo, en el cual se trabajaron las subvenciones municipales de organizaciones sociales que forman parte de nuestra comuna .

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia quien indica: el día martes citamos a comisión del plano regulador según requerimiento de la asesora urbanista y de la empresa URBE, para presentar la Propuesta de Anteproyecto del plan regulador, y lamentablemente no pudimos realizar la comisión en si por falta de quorum, solamente estuvo presente la concejala Roxana Muñoz, la concejala Sara Miranda y quien habla, aun así pudimos generar una jornada de trabajo, ya que había un invitado a exponer en ese espacio a la coordinadora de Buzeta, por los temas que ellos han planteado en algunas otras oportunidades y pudimos en un lapso de como dos horas más o menos a hacer la presentación del anteproyecto y poder también definir algunas inquietudes que tenían también los vecinos de Buzeta, así que pudimos igual incluso destrabar algunas situaciones, entendiendo que hoy día viene una parte bien importante sobre el plano regulador, viene la consulta ciudadanas acerca de la validación del anteproyecto y se nos señala también en ese espacio que a través de las mismas consultas que tiene los vecinos se puede considerar también modificar el anteproyecto y eso es una parte súper importante, así que eso lamentablemente no pudimos sesionar ese día, esperamos tener prontamente una nueva comisión de plano regulador para poder fijar las fechas, el proceso que viene y esperamos también hacer la extensiva en la participación a los demás miembros de este concejo, ya que es un tema importante que tenemos que definir y está en nuestras manos.

¿Alguien más?

Se continúa con el siguiente punto.

4. CARTA DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ADQUISICIÓN CHIPEADORAS PARA MANEJO DE PODAS VARIAS COMUNAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA, SEGUNDA ETAPA", CÓDIGO BIP 40055916-0.

Realiza la presentación el profesional de Secplan don Néstor Ahumada.
El punto se refiere a una solicitud del gobierno de Santiago, el gobierno regional específicamente del departamento de Medio Ambiente, diversidad y acción climática, solicita a la municipalidad una carta de compromiso de operación y mantención, de una maquinaria que es una chipeadora, la chipeadora hay una que son de casas y otras que son industriales que nos está ofreciendo el GORE a partir de una postulación y que básicamente es tomar los desechos de podas de árboles que están caídos o ramas etc. Y que los convierte en chips y que después pueden ser utilizados tanto para la jardinería, para usarlos como sustratos para hermosear

jardines o también para el tema del compostaje y el trabajo sostenible de los residuos, es decir la idea es que todos los residuos orgánicos producto de podas ya no vayan a ningún relleno sanitario ni todo eso, si no que sean reutilizados de un proceso mucho más sostenible por parte de la operación, eso es lo que busca esa máquina y el gobierno regional invito a todos los municipios de la región metropolitana a postular para la adquisición de estas máquinas, de lo cual Cerrillos ya lo hizo durante la semana pasada y esta semana y nos queda solicitar al concejo la autorización del compromiso para poder operar esta maquinaría una vez que sea entregada y adjudicada a lo que es el municipio.

El valor aún dado que eso va a una licitación propia del gobierno de Santiago porque ellos tiene que saber cuántas maquinas van a licitar para poder entregarla después a los municipios aún no se tiene un valor exacto alrededor de $50.000.000 (cincuenta millones de pesos) de los cuales el 2,5% de esos valores equivale a una mantención preventiva y el 5% equivale a una mantención correctiva, eso es lo que se usa en términos estándares para poder calcular cuánto implicaría al municipio más menos el tema de la mantención, y lo que es la operación va a depender específicamente de cuanto es lo se ocupe y se utilice y eso obviamente en la época de poda que son meses otoño e invierno son los que más se ocupa ese tipo de maquinaría, pregunta don Néstor, ¿no sé si hay alguna duda?

Pide la palabra la concejala señorita Daniela Tapia que indica: tengo varias dudas porque a nosotros se nos hizo llegar solo la carta de compromiso y no viene las otras hojitas que estoy mirando y a mí me complica.... Yo estoy súper contenta que podamos generar cartas de compromiso para poder postular a proyectos no puedo aprobar algo que no tiene un monto fijo o una propuesta un detalle o un detalle del aproximado.

El profesional de Secplan don Néstor Ahumada responde: si le entiendo, lo que sucede es que el gobierno de Santiago se comprometió la próxima semana haremos llegar unos montos estimados de acuerdo a lo que ellos tienen calculado, ellos aún ni siquiera lo tienen, no sé pero de acuerdo a la postulación que nosotros hicimos hace algunos meses atrás, estamos hablando de una maquinaría de una chipeadora más menos de las mismas características estamos hablando más menos $4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos) el costo de operación y mantención anual es de 4.500.000.- (cuatro millones quinientos de pesos). Incluye el seguro, ese tipo de cosas, eso que está ahí es la ficha de postulación está vacía justamente porque que el gobierno regional nos pidió que ellos nos iban a entregar los valores para que todos los municipios que estaban postulando tuviesen el mismo valor y ellos poder después adjuntarlo dentro de la postulación, por eso no tiene el valor, pero el valor que yo tengo es eso, se lo puedo hacer llegar sin ningún problema, más menos estamos hablando más menos de $4.372.355.-(cuatro millones trescientos setenta y dos mil trescientos cincuenta y cinco pesos) al cálculo de ese momento.

Nuevamente toma la palabra la concejala señorita Daniela Tapia diciendo: entonces lo que se vendría propuesta es aprobar la carta de compromiso pero con el valor de referencia que manejan ustedes.

Pide la palabra el concejal don Luis Leiva diciendo: ese valor aproximado de $4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil aproximado) es mensual o anual, quiero que lo especifique, la mantención y la operación.

El profesional de Secplan don Néstor Ahumada responde: $4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos aproximados) es anual, si porque es una maquina Diésel y en realidad es muy poco... esto no incluye recursos humanos.

¿Nadie más? pregunta la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas.
Si no hay ninguna otra duda, le pido a la señora Gina que lo lleve a votación

En votación

Se coloca en votación el compromiso de asumir los costos operación y de mantención de una chipeadora que será postulada al gobierno regional en los conceptos de permiso de circulación seguros SOAP, revisión técnica, combustible, lubricante y en la mantención la preventiva y la correctiva que tiene un monto aproximado proyectado de $4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos).

Toma la votación la señora Georgina Zamorano Jara como ministro de fe.

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse Rojas: Apruebo

ACUERDO N° 335

Se aprueba por unanimidad asumir los costos operacionales que generará el proyecto, Adquisición chipeadora para manejo de podas varias comunas de Región Metropolitana, código 40055916 por un monto aproximado de $5.000.000 (cinco millones de pesos) correspondiente al 2.5% del valor del proyecto.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar solicita la palabra: es posible que me haga llegar el certificado la secretaria municipal la aprobación de este punto dado que no tenemos la información formal del aporte municipal por favor.

Contesta la señora Georgina Zamorano Jara: si, se la hacemos llegar.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas reitera a don Néstor que por favor cuando llegue la información oficial se la haga llegar a la secretaria municipal.

5. SUBVENCIÓN PARA LA ASOCIACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE CERRILLOS

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas le cede la palabra al secretario ejecutivo Álvaro Valdebenito que estos temas ya se han abordado en otras comisiones.

Expone el señor Álvaro Valdebenito: buenas tardes, un gusto saludarlos, presidenta concejales, partir primero agradeciendo a todos y a todas por la oportunidad del dialogo y de la escucha por esta propuesta, contarles también a quienes nos escuchan que se armó una reunión comisión o una casi comisión que no hubo quorum donde hablamos estas solicitud y también hablamos con las personas que no pudieron asistir ese día a la comisión - reunión y todos estuvieron muy abiertos al diálogos, lo cual también se tiene que agradecer.
Bueno, antes de empezar tenemos también un anuncio que es que nos adjudicamos el 8% del gobierno regional para un proyecto que va a fortalecer la educación medio ambiental en cerrillos, esto junto a la mesa de medio ambiente, el proyecto, tengo que decirlo también, el proyecto en la postulación estuvo también liderada Alex Cea de OPD quien está a cargo y diferentes unidades también municipales así que un saludo también para todos los que estuvieron en esa postulación.
Comienza con la presentación de la subvención diciendo: En cuanto a la solicitud de subvención, hace la presentación del proyecto indicando los detalles, los que se encuentran informado a los concejales y adjunto en la presente y que se refieren principalmente a la solicitud de una nueva subvención para mejoras salariales para el área de recursos humanos y para hacer prevención y mantención del centro cultural en temas de seguridad y climatización.

Termina su presentación

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indicando: quiero hacer hincapié que sea cual sea el resultado de lo que se vote, pudiera rendirse por lo menos el primer semestre y quede condicionado,- sea cual sea la votación- a la rendición a control para posteriormente efectuar la rendición de esta nueva subvención, o sea entiendo que hay hasta diciembre para rendir, pero que quedé sujeto a la rendición, para posteriormente entregar la subvención.

Pide la palabra la concejala Roxana Muñoz y pregunta: ¿esto sería como una ampliación de la subvención o sería otra subvención? Y si es así a mí me gustaría tener la observación que hace jurídico, nunca se ha dado como una subvención y después otra subvención al mismo lugar, entonces estoy como un poquito desorientada y si nos pueden orientar jurídicamente si acaso se puede y cuál es la forma y si está todo en regla.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia indicando: yo tengo la misma duda, porque acá acabamos de bajar un punto de tabla para poder entregar subvenciones a las organizaciones, sin tener el certificado de que este rendida la rendición del año anterior del año pasado, ¿entonces se puede dar esta subvención nuevamente, sin que tengan rendida la que se les entregó anteriormente? Esa es mi duda.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas señala: está el director de control acá también, nos puede ayudar él y jurídica. Dos cosas claro efectivamente las rendiciones, lo que pasa con las subvenciones son del año anterior en este caso, la asociación cultural tiene rendido el año 2022, efectivamente es una nueva subvención que aumenta lo que Álvaro acaba de explicar y por eso yo propongo que esta subvención en el caso de que sea aprobada por el concejo municipal, no se entregué hasta que por lo menos no se haya rendido lo del primer semestre, que sería hasta junio.

La presidenta del concejo le pide al director de control que intervenga con su opinión:

El director de control el señor Sergio Acha señala: buena tarde, efectivamente correspondería a una nueva subvención, es un decreto con un nuevo programa lo que se está presentando, que de acuerdo a lo explicado se orienta a mejorar o a ponerse al día con respecto a las remuneraciones, las subvenciones deben ser los recursos validados, que la ejecución sea correcta, y por eso se solicita que ellos tengan una rendición a los menos del primer semestre del 2023 para que sea otorgada la subvención, esa es la condición que se da, pero es una nueva subvención.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: es una nueva subvención que, de ser aprobada, se otorgaría luego de que control vise la rendición del primer semestre.

La concejala Roxana Muñoz dice: ¿entonces por el departamento de control estaría ok?

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Roja indica: el procedimiento estaría ok, yo estoy a la espera de coordinar con el centro cultural para agilizar el tema lo antes posible, y poder evaluar y dar visto bueno a la revisión que corresponda al primer semestre.

Interviene la concejala Josefina Osorio preguntando: presidenta, ¿qué pasa en el caso de que la rendición no estuviese acorde?

El director de control el señor Sergio Acha señala: no se entrega el DAP porque está condicionada.

Interviene nuevamente la concejala Josefina Osorio e indica: me gustaría preguntarle a Álvaro con respecto a las cotizaciones ¿llegó una sola de cierre y una de climatización, no hubo más? Porque a mí por lo menos me llegó solo una.

Álvaro contesta que se enviaron dos por ítems

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: le cede la palabra a la señorita Tamara Gómez del área jurídica para que aclare la parte legal respecto a las veces que se puede entregar la subvención e indica que si se puede se puede solicitar cuantas veces quieran, siempre y cuando cumplan los fines específicos para lo que fue creada.

Pide la palabra el concejal don Luis Leiva quien se refiere: igual nosotros creemos que el fondo, el objetivo digamos de la solicitud de esta nueva subvención ese justificable, en el sentido que nosotros hemos planteado desde el inicio a igualdad de funciones, igualdad de sueldos para todo el personal del municipio, y si aquí hay un área que si bien no pertenece, no son funcionarios municipales, yo creo que es de justicia laboral mantener esa línea por lo menos de trabajo en primer lugar. En segundo lugar también dejarle claro a la comunidad que este aumento de subvención no afecta al presupuesto de las subvenciones de las otras organizaciones sociales, porque está en otro subtitulo del el presupuesto, por lo tanto si mucha gente puede escuchar que va aumentar una subvención esto no está en el mismo subtitulo que las organizaciones sociales, sino que está en transferencia a organismos privados en esa línea presupuestaria, y aclarar no más, me gustaría que me aclaran que el tema de la rendición que se está solicitando ahora obviamente no debería tener el gasto completo del año de la subvención,

porque estamos a mitad de año, por lo tanto va hacer de los gastos realizados -probablemente- hasta el primer semestre, para tener claridad que no se puede rendir lo transferido para el año a mitad de año, solamente aclarar, ¿no sé si es ese el sentido?

Contesta la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: si, solamente rendir todos los gastos que se han hecho en recurso humanos en mantenciones en los talleres hasta junio.

¿Alguna otra consulta?, si no hay más consultas se lleva a votación.

En votación el punto número 5 de la tabla.

Se pone en votación la entrega de una segunda subvención por $40.500.000 (cuarenta millones quinientos mil pesos) para concepto de aumentar los salarios de recursos humanos y la mantención y seguridad del recinto del centro cultural.

En votación

- Concejala Josefina Osorio: Rechazo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Se abstiene y fundamenta.
- Presidenta del concejo Lorena Facuse Rojas: Apruebo

ACUERDO N°336

Se aprueba por mayoría, con la abstención de la Concejala Señorita Orfilia Castro Tobar y el rechazo de la concejala Señorita Josefina Osorio Oviedo suplementar la subvención 2023 en $40.500.000.- cuarenta millones quinientos mil pesos con destino a mejorar el salario de los trabajadores (24 millones de pesos), instalación de aire acondicionado en auditorio (11.5 millones) y mejoramiento de cierro e iluminación del recinto ($5 millones de pesos), en forma condicionada a la previa rendición de los gastos correspondiente al periodo enero-Junio 2023.

Concejala señorita Orfilia Castro Tobar fundamenta su votación: por instrucción de mis abogados y dado que hay un proceso pendiente a eso se debe mi abstención.

El director ejecutivo Álvaro Valdebenito interviene nuevamente y señala: primero que todo, agradecer de nuevo la instancia del dialogo y de la escucha de todas las personas que están aquí presentes y agradecerle a usted alcaldesa y también me gustaría aprovechar este momento para agradecerle al equipo de Cultura Cerrillos, por el trabajo que han hecho durante todo este tiempo y a todas las personas que de verdad se han esforzado mucho trabajando, pero me gustaría dejarlo en claro -y para la gente que está mirando- que es muy difícil llevar gente a ese lugar tan inhóspito como es el Lalo Parra que se emplazó lamentablemente en un muy mal lugar, nos encantaría estar al lado de Los Presidentes, La Oreste, La Raúl, La Villa México, pero estamos allá muy lejos y de verdad ha sido un trabajo

muy arduo y difícil, pero se está logrando gracias a los trabajadoras y trabajadores del centro cultural, cada vez está llegando más gente a los talleres, a las actividades. Hay que reconocerlo, y esta votación también reconoce un poco esa labor para toda la gente, que en su mayoría de los trabajadores se han quedado hasta muy tarde trabajando, los que se han sacrificado redactando proyectos, ya hemos traído más de $120.000.000.- (ciento veinte millones) solamente este año a la asociación, y ahora ganamos un 8% más que son $9.000.000.- (nueve millones) más, gracias al trabajo de OPD y otras unidades, se está haciendo la pega y creo que hay que valorizar y reconocer ese trabajo, solamente eso presidenta, muchas gracias.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas se refiere a los comentarios del director ejecutivo diciendo:

También felicitar a los equipos, es indudable que han aumentado post pandemia las actividades que tiene el centro cultural de manera significativa y también valoro la asociación funciona todo el día con talleres, pero también con actividades que se hacen los fines de semana, después del horario laboral digamos de todas las personas, así felicitar al equipo por todo el trabajo y toda la entrega que hacen a la cultura de nuestra comuna. Y también felicitaciones por el 8% y por el trabajo liderado por la OPD para avanzar en lo medio ambiental.

6. POSTULACIONES A SUBVENCIÓN MUNICIPAL PROPUESTA POR EQUIPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE DIDECO.

Se baja el punto de la tabla por falta de información para llevarlo a votación.

7. APROBACIÓN DE ACTAS.

Se lleva a votación la aprobación de las actas ordinarias N°69 y extraordinaria N°28

- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro: Apruebo
- Presidenta del concejo Lorena Facuse Rojas: Apruebo

ACUERDO N° 337

El concejo Municipal aprueba por unanimidad, las actas correspondientes a la sesión ordinaria N°69 y acta de sesión extraordinaria N°28 del concejo municipal.

8. SOLICITUD DE INFORMES:

Pide la palabra el concejal Luis Leiva: presidenta gracias, tenemos una solicitud de informe n°15 nuestro. En enero del año 2022, nosotros solicitamos la información respecto a los comodatos designados del SERVIU hacia nuestra comuna, aun no contamos con una respuesta, por lo que nuevamente solicitamos esta información, especialmente porque nos ha llegado información de comodato de la Villa Oreste Plath, y vecinos y vecinas denuncian algunas ocupaciones irregulares de estos departamentos, por lo tanto solicitamos esta información que nos parece importante.

¿Alguien más? Si no hay más palabras pasamos al punto varios.

9. VARIOS.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva interviene diciendo: En primer lugar, queremos relevar una carta que nos llegó de la presidenta de la junta de vecinos de Oreste Plath, que seguramente también les llegó a las otras concejalías y a usted alcaldesa. Solicitando la gestión para el comodato de la sede social ubicada en R. Rodríguez y de la multicancha ubicada en la parte posterior de la misma. El concejal indica que la carta establece los compromisos de estas junta de vecinos que adquirirían con la renovación de estos comodatos para el bien de la comunidad.

Tenemos el oficio 157, dentro de nuestras visitas a organizaciones de personas mayores, estuvimos en la cede comunitaria de Pablo Suarez y nos percatemos de las precarias condiciones en las que se encuentra dicho espacio, específicamente en la sala donde se reúne esta organización, la sala 5: hay falta de iluminación en la cocina, la techumbre está en muy mal estado, los cables eléctricos están a la vista hay falta de tubos fluorescentes, hay filtraciones, irregular estado de los baños, adjuntamos fotos respecto a las condiciones en que está la infraestructura, entendemos que esta cede actualmente está en comodato a la unión comunal de juntas de vecinos número 2, sin embargo solicitamos al municipio revisar este comodato y exigir el cumplimiento adecuado de la mantención de dicho espacio, ya que no solamente funciona esa organización que fuimos ese día sino que además funcionan otras organizaciones.

El oficio 158, nuevamente hoce tiempo que no mencionábamos estos temas, pero hay filtraciones de agua frente a la junta de vecinos de los parceleros, en la Villa Oreste Plath, obviamente lleva meses y la gestiones que han realizado no ha tenido los resultados esperados y obviamente también hay peligros porque se pone el piso resbaladizo a fuera de esta junta de vecinos.

Tenemos el oficio 159 también, el artículo 77 del reglamento de funcionamiento del concejo municipal menciona expresamente "para el funcionamiento del concejo los concejales dispondrán un monto de adquisición de materiales de oficinas que es equivalentes a 2 UTM mensuales la que se podrá agrupar semestralmente, de esta concejalía emitimos solicitud de materiales en marzo de año y aún no tenemos los materiales solicitados, para el buen funcionamiento de la concejalía, es necesario contar con los insumos de oficina, actualmente no contamos con resmas de papel, con archivadores, ni con carpetas, en realidad yo creo que esto les pasa a todas las otras concejalías, lo equipos de apoyo deben conseguir con otras unidades del

municipio para hacer el trabajo optimo que se requiere, así que pedimos la gestión suya correspondiente.

El oficio 160, nos percatamos de información que salió del mismo municipio, la conformación de los próximos días de un comité medio ambiental comunal en cerrillos, nos apareció la inquietud si es necesario tener conocimiento se realiza debido al inicio del proceso del sistema certificación ambiental del municipio o porque este comité es un requisito esencial para este proceso, en caso contrario sería producente enfatizar y no crear confusiones utilizando la misma denominación. Adjuntamos además una carta enviada de la organización ciudadanos en acción donde también se manifiestan, reiteramos el apoyo de nuestra concejalía, si este municipio va entrar en este proceso de certificación ambiental

Y queremos informar que también nos llegó una carta de felicitaciones a un funcionario del equipo de seguridad ciudadana por parte de la junta de vecinos Cerro Verde, al señor Luis Beiza Castillo, la junta de vecino reconoce que estás haciendo un excelente trabajo ahí en el sector con los vecinos, por eso ellos reiteran esta solicitud de felicitaciones.

Pide la palabra la concejala Roxana Muñoz e indica: yo me quiero sumar a las palabras del concejal del comunitario Pablo Suarez, yo estuve hace un mes atrás, de hecho saqué fotos y también las envié, es muy precaria -especialmente- la última sala, se llovieron, en el momento en que se había pasado las lluvias días de después de las lluvias estaba todo mojado, los cables, o sea las abuelitas pasan por ahí y los cables están ahí mismo y la parte donde ellas preparan su tecito están sin luz, están a oscuras, de hecho no hay timbre y ellas mantienen cerrado porque hace un mes atrás pasó un tipo y les fue pedir la plata a todas, llegó y pasó a pedir plata a todas, llegó y paso y les fue a pedir plata a todas ellas, se asustaron mucho. Cuando uno va tiene que estar gritando porque ni si quiera tiene timbre, entonces yo también me sumo a las palabras, yo también envié fotos a un departamento acá si acaso nos podían ayudar acá y ver cómo podemos acelerar eso.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: le pide a la administradora que revise si estando en comodato de la unión comunal de la junta de vecinos, podemos nosotros con nuestra cuadrilla poder ayudar porque de verdad la condiciones que tiene no son adecuadas, sobre todo porque se juntan muchas personas mayores y tenemos todo el día talleres municipales ahí y todo eso.

Vuelve a intervenir la concejala Roxana Muñoz: indicando, alcaldesa también quiero solicitar acompañamiento, yo sé que ha estado pero solicitar más, para las Tres Villas, bueno yo hablé con el presidente días atrás, ellos lo están pasando muy mal, hace rato que lo están pasando muy mal por el tema del campamento, por tema de la bulla, bueno todos sabemos lo que pasó semanas atrás, por los asesinatos que hubieron ahí, pero ellos están pasando un momento del tema de la luz cada dos o tres o cuatro días se les corta la luz, entonces, estuvo también un matinal dando el reportaje y se hablaba de lo peligroso que es todos los cables que habían aéreos como basura área y no solamente ahí alcaldesa en nuestra comuna tenemos mucha, mucha basura aérea, no sé si acaso jurídica algún departamento que pueda presionar un poco a estas empresa para que se haga responsable, tenemos que saber luchar defender a nuestros vecinos cuanto escuché al presidente y a los vecinos me entristecí mucho porque los parceleros la Oreste hace rato que lo están pasando muy mal por ese campamento, muy mal, pero ya el tema de la luz, ellos pierden las cosas que tiene congeladas, hay persona que

están con el sueldo mínimo, están sufriendo eso, televisores se echaron a perder, celulares, ellos pierden, entonces yo quiero solicitar ver que se puede hacer legalmente, alguna forma legalmente viene el gobernador, se habló de un cierre, cuando se habla de ese cierre en la parte paralela de lo Errazuriz, hay una toma hay una casas, poder saber si se pueden sacar esas casas, hacer algo de verdad, yo no quise asistir en ese momento me da mucha rabia alcaldesa sobre esta situación y a veces al expresar se pueden mal interpretar las palabras, pero yo creo que tenemos que defender a nuestros vecinos, tenemos que estar ahí, también ponernos un poco, en la situación de ellos, que haríamos nosotros si nos pasara eso a nosotros si cada tres días se nos corta la luz, que haríamos nosotros si casi todas las noches se escuchan balazos, nosotros como concejales no podemos hacer mucho, aparte solamente de acompañar y dar apoyo Solicito a usted alcaldesa que se pueda hacer, lo máximo que pueda hacer el municipio, todo para poder apoyar a nuestros vecinos.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas contesta: si concejala acojo su petición, decirle que para mí como alcaldesa evidentemente también es una preocupación, he estado con los vecinos de las Tres Villas, ha estado seguridad publica acompañando efectivamente, lo que ocurre en el campamento por el robo de electricidad, afecta a toda la comuna, sobre todo al entorno más próximo, nosotros estamos avanzando como municipalidad tampoco tenemos todas las herramientas ni la potestad de lo que ocurre en el campamento por ser terrenos privados, pero no por eso no estamos haciendo gestiones. Le cuento que estuvimos el martes en la mañana también con Enel para ver de qué manera podemos minimizar los riesgos y toda esta incivilidades que ocurren con los cortes de luz que tienen los vecinos y se estas avanzando en caminos que no son rápidos, pero que podemos minimizar todo este flagelo que viven nuestros vecinos que están alrededor del campamento, que por cierto estoy al tanto y he estado ahí con ellos

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia quien indica: algunos vecinos de Buzeta manifiestan hay una plaza que ellos le llaman la plaza Rural dentro de unas de la tercera plaza que tiene Buzeta que esta no está recibiendo mantención por áreas verde y mobiliario, así que nos mandaron las fotos, yo se los voy a entregar a través de un oficio para que puedan revisar y el hito pueda ir hacer alguna inspección, porque esa plaza no está recibiendo la mantención que está vigente en el contrato, así que para que lo puedan revisar.

Lo otro es un requerimiento que hace los vecinos de la Villa Raúl Silva Henríquez sobre el mal estado en que se encuentran las calles, y que piden por favor que pueda ser incorporado en la planificación para los arreglos de los bacheos, estos están en las calles Monseñor de Carlos Oviedo y calle Raúl Silva Henríquez donde existe incluso hasta un jardín infantil también en ese espacio, así que eso también se lo voy hacer entrega por oficio.

Y lo otro es un carta que me entregaron aquí hace poquito sobre unos emprendedores de la comuna que se manifiestan en contra nuevamente del señor Cesar Pozo y porque lo menciono acá, en este espacio porque durante el año pasado recibí denuncia de algunas mujeres que habían sido violentadas en el ámbito laboral por el señor Cesar Pozo, incluso ella en su carta de denuncia, manifiesta estas situaciones hasta el día que ella renuncia, se va y nunca tuve respuestas acerca del oficio que yo presenté. Hoy día un grupo de emprendedores señala malos tratos, incluso señalan aquí que el señor mencionado, les dice que

"son un cacho para el metro" que tiene que agradecer lo que el municipio hace por ellos que no tienen espíritu de emprendedor y que si no les gusta el sistema que no postulen, entonces esta carta me la hace llegar aquí hace un rato, yo quiero que se puedan tomar medidas al respecto, yo insisto no es la primera vez que tengo que mencionar a este señor en este espacio y yo de verdad creo que hay que poner límites y hay que tomar decisiones cuando hay que tomarlas, también así lo manifesté que existía en algunos antecedentes en la oficina de la mujer, también quiero que se puedan revisar esas situaciones, porque a mí de verdad me preocupan este tipo de situaciones, son preocupantes y son varias personas y diferentes e incluso en lapsos de tiempos, no es que venga una persona hoy día y todas vengan hoy día, sino que es recurrente en el tiempo, entonces yo de verdad pido tomar algunas medidas al respecto presidenta y por eso lo expongo en este espacio.

Pide la palabra la concejala señorita Orfilia Castro diciendo: sumarme absolutamente a las palabras de la concejala Roxana Muñoz en relación a las tres Villas, la verdad es que los que andamos siempre en terreno sabemos la situación que provoca el campamento, participé también el día martes de la visitas de Orrego al final y la verdad es que me dio mucha lata porque hace más de un año medio también nos visitaron y también hubo compromisos que no se cumplieron, ahora lo que me señalan desde la oficina del señor Gobernador, es que el municipio no presenta proyectos para ser aprobados, entonces yo no sé si eso es efectivo o no, pero es la información que me entregaron ese día, nosotros venimos solicitando del concejo anterior, Roxana, el tema de las luminarias de ese sector y de los cables que están ahí, son por montones, yo el otro día pase por ahí y había una cuadrilla de Enel seguramente o de la empresa no sé, pero en vez de retirar los cables, los amontonan y los vuelven a dejar ahí mismo, entonces es súper complicado hay que buscar alguna solución rápida y pronta con el tema de la seguridad ciudadana dado que hoy es lo que la comuna solicita pero encarecidamente, poder prevenir si bien es cierto el municipio no tiene atribuciones para sancionar pero si el municipio tiene que cumplir una labor preventiva y en eso creo que no se está cumpliendo.

Me sumo también a las palabras del concejal Leiva respecto de los insumos para nuestras oficinas, nuestras oficinas -la verdad- es que durante esta gestión municipal alcaldesa, ni siquiera nos van a retirar la basuras, no tenemos auxiliares de aseo, no tenemos materiales de trabajo, no tenemos absolutamente nada, de acuerdo al reglamento del concejo y de gasto del concejo, nosotros también debiéramos tener acceso a eso, al igual que concejala Sara Miranda y yo también debiéramos tener acceso y tampoco los tenemos, por lo tanto estamos en desmedro del resto de los concejales y estamos incumpliendo el reglamento del concejo municipal, así es que no se si vamos a tener alguna solución o estamos castigadas, obviamente que yo estoy castigada porque retiran la secretaria que yo tenía, respecto de la fiscalizaciones que uno hace castigan a los concejales y a esta concejala en particular.

Me llegó un correo que la verdad es que me provocó bastante asombro, que es un correo de calderoncerrillos100, que dice que Cerrillos no paga y me llama la atención incluso adjunta un número de causa, que yo la busqué es una causa reservada y que efectivamente es de la municipalidad de Cerrillos, donde acusa que un trabajador muere ¿yo no sé si a ustedes les llegó esa información?

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas pregunta: ¿en qué año fue?

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar: La causa es del año 2022, esto es una causa reservada.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas interviene diciendo Es del año 2018 ocurrieron los hechos.

La concejala señorita Orfilia Castro dice: no tengo idea alcaldesa porque a mí se me preguntó y no tengo en mi memoria que haya fallecido algún trabajador municipal, salvo que haya sido de subcontratación o algo así creo que fue, pero respecto de esto dice también, que el municipio tiene que pagar una indemnización y hasta el minuto no se ha hecho efectiva, así es que para ponerle celeridad a eso puesto que es una situación bastante lamentable.

La alcaldesa la señorita Lorena Facuse Rojas dice: con respecto se están haciendo todos los caminos legales sobre esto, efectivamente este es un trabajador que muere de una empresa contratista y que los herederos ponen una demanda al municipio que esta desde el año…

Interviene la administradora la señora Verónica Montecinos diciendo: Concejala para situar en contexto lo que usted está diciendo a los vecinos y también a los concejales presentes, nosotros somos demandados en esta causa de manera solidaria, no somos los demandados principales, el demandado principales Acciones Urbanas, esta causa como bien lo señala la alcaldesa es del año 2017 pero nace a la vida como demanda en la causa RIT-O-4485 del año 2021 y esa primera es la demanda de juicio declarativos, luego de eso, en el año 2022 surge la ejecución que es en el juzgado de cobranza con la causa RIT – C4845 del año 2022 y este municipio diligentemente y por instrucciones de nuestra alcaldesa, nos pide que entremos en todas las causas y esta causa como señalé al comienzo, estamos demandado solidariamente, nosotros ya hemos presentado recurso de revisión y a reglón seguido mucho antes presentamos una querella ya que una de las personas que declaró en primera instancia incurrió en una falta grave que está tipificada en el artículo 212 del código penal, ese es el estado del arte de esta causa, así que no es tal la negligencia que se señala acá y tampoco está el que sea un funcionario de la municipalidad, sino que es una prestación con la Empresas Acciones Urbanas.

Intervine la concejala señorita Orfilia Castro Tobar diciendo: perfecto muchas gracias, lo que pasa es como en este concejo no se nos informa las situaciones.

Lo otro también es sumarme a la carta de las emprendedoras que también nos hicieron llegar a todos los concejales, también sumarme a lo que señala la concejala Daniela Tapia, no es primera vez que hay emprendedores que se quejan por el maltrato así que yo espero como lo pidió la concejala Daniela Tapia haya alguna solución al respecto.

Lo otro me llama la atención y me gustaría que me informarán porque revisando también las causas, había una querella por el tema de las ventas de los vales de gas y luego entonces encontré el documento que dice que retira la querella, entonces yo sé si hubo un error o definitivamente ya no va la querella respecto de eso, eso me gustaría que me informaran.

Y lo otro que también me gustaría que ojala la comisión de social de la concejala Sara Miranda, -nos pudiera algún funcionario que este encargado de estas

situaciones- porque estuve revisando los decretos y me llamaron la atención varios programas nuevos, está el programa recuperación parque de San Luis Oriones. Programa Recreativo Gastronómico y Cultural en Espacio Poniente que tiene un monto de $35.400.000.- (treinta y cinco millones cuatrocientos mil pesos) estimados. Hay otro que es levantamiento catastral de las áreas verdes de la comuna de Cerrillos. Hay una consulta ciudadana, que me parece bien porque está en la línea de desarrollo del PLADECO, entiendo que hay aumento de sueldos también el departamento de comunicaciones y no sé sin contrataciones nuevas también que nos gustaría que nos informaran y también respecto al estado de avance de la dirección gestión de riesgo y de catástrofe, desastre y operaciones 2023 que también salió decretado en la semana y hay otro que tiene que ver con el mejoramiento de la capacidad de respuesta oportuna solicitud de generación de capacidad de atención de vinculaciones y recuperación de espacio que también, y otro más unidad de planificación e intersectorialidad del 2023 que también salió decretado estos últimos días y todos estos decretos tienen montos asociados montos que no sabemos están los presupuestos vigente o no, si está el presupuesto para estas contrataciones o no y no tenemos antecedentes por lo menos esta concejala no tiene antecedente de nada de los que se está proponiendo acá, salvo que nos enteramos revisando la documentación y me parece que estos concejos son para que nos puedan informar este tipo de situaciones, dado que eso no ocurre yo le solicito a concejala Sara Miranda a través de la comisión social que pueda citar, creo que yo soy la vice presidenta podamos citar a la comisión para que los funcionario respectivos nos informen de que se trata esto, dado que está dentro de las atribuciones que tenemos como concejales, como concejo municipal de fiscalizar los programas y planes del municipio, muchas gracias.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas le pide a Mijail Guevara que responda por la primera pregunta que hace la concejala.

El abogado Mijail Guevara indica; concejales buenas tardes, respecto a la pregunta porque se retiró la querella, esa querella se retira por el siguiente motivo, falta creo yo mejor concesión entre la dirección de la seguridad pública, investigación y carabineros para que aporten antecedentes de mejor manera, no tenían copia del parte policial, no tenían copia de los antecedentes y los hechos que me remiten eran bien escuetos, entonces, es necesario mejorar esa vinculación como primer punto, entonces que es lo que pasa, como en algún momento estuve trabajando en la defensoría penal pública, con gente amiga de la defensoría, fui hacer averiguaciones al centro de justicia, y esta persona como la detuvieron en la estación central la causa de jurisdicción del sexto juzgado de garantía y no del noveno que es el que nos corresponde a nosotros, entonces malamente voy hacer trabajar a un fiscal de la fiscalía occidente en una causa que no corresponde a la competencia de ese tribunal, y logré conseguir la causa del sexto y en esa presenté la querella, entonces, por el tema de los vales de gas están la querella presentada, pero ante el tribunal que corresponde y porque se retiró del noveno, porque no es que los hechos no hayan ocurrido ahí, es que la persona fue detenida receptando los vales de gas y eso, la receptación es un delito que se comente por andar con las cosas sustraídas, hurtadas, propiedad indebida, estafadas, esta persona estaba en la jurisdicción del sexto de garantía en ese momento con esos vales de gas, no acá en el noveno, por eso solamente se retiró la querella para que el trabajo esté bien hecho, o si no es inoficioso, por eso concejala.

Interviene la concejala Roxana Muñoz indicando: yo también me quiero sumar a la carta de las emprendedoras, lo cual también me llegó hace muy poquito rato, así que ahí la leímos rápidamente.

Pide la palabra la Concejala Josefina Osorio diciendo: Vecino del sector del El Mirador con don Oriones, con el pasaje La Serena se comunicaron para informarnos el afloramiento de aguas servidas, ya hace meses, en tanto ya no pueden convivir con este olor repugnante y también los transeúntes que pasan a diario por ahí, dicen que ya han llamado varias veces a Smapa, en reiteradas ocasiones, donde han tenido nula respuesta así que piden ayuda también al municipio para que mejore dicha situación o en verdad para que se termine.

También tenemos dos oficios, con lo ya reiterado del tema "eventos" uno es en calle Unión con san José y el otro en Primavera con Los Tilos son de gran magnitud así que por favor celeridad en eso.

Y bueno quiero unirme también a lo que expuso el concejal de nuestros insumos, fueron pedido hace ya harto tiempo, estamos trabajando en paupérrimas condiciones, pidiendo de regalo por aquí por allá y que esto es para todas las concejalías, también pediría celeridad en ese proceso ya estamos a mitad de año así eso también es importante para nosotros también poder realizar bien nuestra labor.

Unirme a lo de las tres Villas como dijo Roxana también y como presidenta de la omisión de fomento productivo desarrollo económico local también agradecer a la concejala Daniela Tapia que lo expone, unirme a eso no es primera vez que yo me reúno constantemente con los emprendedores de la comuna y no es primera vez que me hablan del encargado de desarrollo económico local, hay muchos emprendedores en esta comuna que trabajan con miedo y aquí también los expone la carta, la cual le quiero entregar también alcaldesa para que la lea, donde muchos trabajan con miedo de hablar y decir algo, habrían muchas denuncias pero tienen miedo a ser castigados, con no más invitaciones a ferias, ya pasó con algunos emprendedores que fueron marginados por hablar, o lo han marginados porque han ido a otras ferias de otras organizaciones como Emprende Liderando u otras organizaciones más que los han invitado el afán yo creo que de todos es acompañar y apoyar el emprendimiento local, es que los emprendedores ganen sus Luquitas así de fácil y así de simple, entonces que emprendedores que quieren salir adelante, que quieren formalizarse quienes salen cada día poder llevar el sustento a sus familias sean maltratados y yo creo y espero de todo corazón, que no sea el espíritu de la administración esto que recurren a nosotros y a usted alcaldesa para poder ayudarlo, como bien dice la concejala Daniela Tapia hay que tomar las determinaciones que haya que tomar porque acá estamos para trabajar para la comunidad, no olvidemos que los emprendedores son vecinos y vecinas de la comuna de Cerrillos y a los cuales también se les debe respecto, como se les debe respeto tanto a fuera como dentro del municipio, entonces yo le pido encarecidamente alcaldesa que vea este tema porque, de verdad y acá los emprendedores están dispuestos juntarse con usted ha explicarle cuales son las problemáticas, acá hablan también de que muchas veces se citan a cierto grupo de emprendedores antes de que las publicaciones sean realizadas en las ferias de emprendimiento, entonces hay que ser transparente sobre todo con la comunidad, eso alcaldesa. Gracias.

Pide la palabra la concejala Sara Miranda: quiero leer una petición que solicitó la junta de vecinos Cerro Verde a través de la directiva, venimos a felicitar a esta

administración y a cada uno de los funcionarios del equipo de seguridad ciudadana en especial a don Luis Beiza Castillo que tiene el cargo del cuadrante 225, al cual nuestra villa pertenece y es primordial destacar su excelente trabajo, tanto como en seguridad como alineamiento de establecimientos y lo que es muy importante, es el acercamiento con los vecinos, que son muchos adultos mayores, a los que se les da seguridad cada día y es por eso que quisimos hacer llegar ante ustedes concejo, para reiterar nuestros agradecimientos al equipo muy especialmente al funcionario Luis Beiza quien cumple a cabalidad su trabajo, eso lo recalco porque es el mismo funcionario que la otra vez yo dije y recalqué que era excelente funcionario y como excelente funcionario también puedo requerir una nota de mérito o algo para su hoja de vida, ¿alcaldesa se podrá?. Alcaldesa las cosas buenas también hay que recalcarla así que es por eso que yo como concejala y persona electa por la comunidad Cerrillana.

Le quiero pedir alcaldesa, formalmente que se tomen medidas con la trabajadora Sandra Águila, ella trabaja en el departamento de adulto mayor y ha tenido un mal trato con sus compañeros de trabajo permanentemente por razones de proteger a los compañeros de trabajo y la seguridad psicológica no daré los nombre de las y los afectadas, como concejala de la comuna no... (Se pierde el audio) ninguna parte fui electa como concejala entre otras cosas y respeto por el otro sin discutir mi labor de fiscalizadora en esta mesa y es por eso le pido alcaldesa y administradora tomen por favor las medidas por favor, porque yo no voy a avalar los maltratos, como concejala de estas mesa, no avalo maltrato, así que por favor les pido a las dos por favor hagan algo.

Pide la palabra la concejala Josefina Osorio diciendo: yo me voy a sumar a lo que dice la concejala Sara Miranda y la verdad quería exponerlo en el otro concejo, solo quiero unirme porque estoy recabando un poco más de antecedentes que supongo también que la concejala sabe de las personas que han sufrido estos malos tratos, creo que se activó ya hace un tiempo incluso el protocolo de acoso a esta funcionaria Sandra Águila por parte de dos funcionarios que ni siquiera están, hay funcionario que también han sido cambiado del lugar donde estaban trabajando por estos malos tratos que han sido terribles para algunos y para algunas, yo creo que tampoco avalo el maltrato hacia ninguna persona ni hombre ni mujer ,uno trata de ser lo más respetuoso posible, hay que reconocer también que a veces uno se sale de sus casillas como persona, pero llegar al menoscabo por decirlo el dedo en la llaga y a causarle dolor a funcionarios a compañeros que están ejerciendo la misma labor, no puede ser, no puede seguir así y yo vuelvo a repetir al igual como lo dije anteriormente con el tema de los emprendedores, yo creo y espero que esta administración tampoco tenga ese afán y tenga las ganas de poder orden también a personas que a lo mejor dicen muchas veces por eso quiero recabar más antecedentes alcaldesa y entregarlos en sus manos, incluso la ponen a usted como amiga para poder hacer estas cosas y de que ella no va ser sancionada por lo mismo, entonces es sumamente importante también administradora, se lo pido de que vean estos temas, para que le demos también prontitud a que se acelere este proceso porque no podemos seguir permitiendo que ningún funcionario, ningún compañero este en contrato de ningún otro compañero o compañera que trabajen acá, si a la larga son todos iguales, son todas pares y lo único que tiene es unirse y trabajar bien para la comuna.

Pide la palabra el concejal don Luis Leiva e indica: solamente sumarme a las solicitudes de investigar estos hechos que no son exactamente lo mismo, pero implica una práctica violentas, tanto como mencionan las concejalas para los

propios funcionarios, como para la comunidad en el casos de las emprendedoras, por lo tanto si este municipio quiere erradicar todas las practicas violentas independiente del género y sobre todo especialmente hacia las mujeres como me parece a mí que son las emprendedoras, hay que investigar y tomar las medidas correspondientes.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas interviene diciendo: si, por supuesto vamos a seguir todo lo administrativo que nos corresponde hacer

La concejala Orfilia Castro Tobar interviene diciendo: escucho a los concejales y los quiero felicitar porque estamos todos en contra de la violencia, los abusos y los maltratos y en este concejo a veces hemos tenido muchos abusos, muchos maltratos, muchas descalificaciones, por lo tanto a mi gustaría que también estos abusos de poder que se hacen ¿cierto?, también se terminen en esta mesa de concejo, así que le voy a pedir formalmente alcaldesa por favor que a sus subordinados, le pida, que yo soy persona igual que usted.

La presidenta le pide a la señorita Orfilia Castro Tobar: ¿Me puede dar nombre por favor?

Contesta la concejala señorita Orfilia Castro Tobar: Israel Jiménez, el abogado que se sentó acá el otro día, la señora que está al lado suyo, en fin hay varios funcionarios que acostumbran al mal trato a boicotearme, al tratarme de ordinaria, un montón de situaciones, yo soy persona obviamente que voy a reaccionar también, pero jamás inicio una pelea, una discusión, simplemente lo que he hecho acá es defender mi postura que es tan valida como la de cualquier otro, me parece intolerable que se castigue a la funcionaria Carolina Herrera por situaciones que yo realizo en función de mis fiscalización, creo que el maltrato la denigración, el desmedro a la funcionaria como persona, yo creo que ha sido pero... nunca lo ha había visto que en una administración, que un alcaldesa interfiriera en las fiscalías, en las concejalías de los que somos fiscalizadores, me parece intolerable considerando que usted declaró este municipio como feminista, se considera feminista y a la vez ataca a las mujeres que no son partidarias suyas o no son simpatizantes suyas o les desagrada, yo creo que hay que ser de una sola línea en estas cosas y no tener doble discurso, por eso yo los felicito a los concejales cuando los escucho.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, le contesta a la concejala señorita Orfilia Castro Tobar diciendo: decir que no tengo doble discurso, y que tengo toda la potestad para hacer los cambios que sean necesarios con los funcionarios municipales, acá ningún concejal o concejala, es dueño o dueña de un funcionario y le pido a usted también, que así como usted pide respecto, que usted también respete, porque usted tiene prácticas de maltratos constante con los trabajadores, así es.

La administradora municipal señora Verónica Montecinos pide la palabra: solo una cosita, comentarles concejal, concejalas que tomé contacto con el director de la DAF don Rodrigo Arriola, me comenta que la petición de materiales de oficina está en planificación y que él va a tomar con cada uno de ustedes y que les va hacer llegar los materiales que les hagan falta, al parecer hubo ahí un retraso dentro de la pedida y la ejecución de la entrega, eso por una parte alcaldesa.

Y por último quiero hacer una intervención a lo que ha comentado la concejala señora Orfilia, quiero decirle que cuando uno dice...

Interviene la concejala señorita Orfilia Castro Tobar diciendo: moción de orden presidenta, este es un concejo municipal, donde los funcionarios, los funcionarios, usted alcaldesa acostumbra a defenderse a través de la administradora, permite que ella me insulte que me trate de la peor forma, por tanto yo le voy a pedir una moción de orden, este concejo es un concejo municipal, donde hablan los concejales y el alcalde, no los funcionarios.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, cede la palabra a la administradora municipal la señora Verónica Montecinos: solamente comentarle concejala que yo en mi vida, a mis 53 años no le voy a permitir a usted ni a nadie que me falte el respeto, entonces si yo me siento atacada evidentemente voy a reaccionar y siento que los demás concejales no ha sido de esa manera, porque yo desde el día uno que me senté en este concejo, he visto como usted ha maltratado a la primera autoridad, he visto como usted ha maltratado a la concejala Daniela Tapia, he visto como usted ha intentado que la concejala Roxana no vote por un tema determinado, podría hacer un sin fin de enumeraciones de faltas de respeto, y no le voy a permitir a usted que me falte el respecto señora Orfilia Castro, y se lo digo como abogada también, nunca se lo voy a permitir.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar interviene nuevamente diciendo: que ella también podría señalar varias faltas administrativas en el municipio de la que usted es responsable. Por último la concejala señala a la administradora municipal que como abogada usted me demando y la corte me dio la razón a mí, estimada señora.

Siendo las 17:32 minutos se da por terminado este concejo, muchas gracias a todo el concejo.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA